

Río Gallegos, 19 de abril de 2021.-

VISTO:

Los Expedientes N° 76.376/21, 76.241/21, 76.301/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposiciones N° 211, 212 y 213/21 se autorizaron los respectivos llamados a cargos de carácter Interinos a Término de los expedientes mencionados en el Visto;

QUE por Art. 3° de las Disposiciones citadas precedentemente, se habilitó un período de inscripción, en días hábiles, desde las 10:00 hs. del día 23 y hasta las 14:00 hs. del día 26 de abril de 2021.-

QUE el Reglamento de Selección para la Cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término, establece que el período de inscripción y recepción de documentación no podrá ser inferior a tres (3) días;

QUE por los motivos expuestos, corresponde extender el período de inscripción del llamado convocado por Disposiciones N° 211, 212 y 213/2021 hasta las 14:00 hs. del día 27 de abril de 2021;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

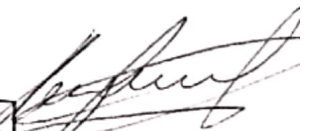
POR ELLO:

LA VICEDECANA A CARGO
DEL DECANATO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- EXTENDER el período de inscripción del llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) Cargo Docente Interino a Término, establecidos por Art. 3° de las Disposiciones N° 211, 212 y 213/2021, hasta las 14:00 hs. del día 27 de abril de 2021.-

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia digitalizada de la presente a Prensa y Difusión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Prensa y Difusión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, Decanato.-



UNPA
UARG Dra. Karina Franciscovic
VICEDECANA

DISPOSICIÓN

N° 223/2021